

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

El informe de austeridad y eficiencia en el gasto de la institución permite analizar el comportamiento de los gastos realizados por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) del 2025

DIRIGIDO A: LEONARDO PEREZ SUESCUN
Rector INFOTEP

RESPONSABLE: ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional universitario. Jefe de Control Interno (funciones asignadas)

PARTICIPANTES:

La información consignada en el presente informe fue suministrada por los siguientes funcionarios de la Institución:

JOHANA ESCOBAR: SECRETARIA GENERAL

LAURA BERMUDEZ MANJARRES: PROFESIONAL ESPECIALIZADA JEFE DE TALENTO HUMANO

GLEIVIS FERNANDEZ TORREZ: PROFESIONAL ESPECIALIZADA JEFE AREA FINANCIERA

NAURYS YANEZ CABARCA: JEFE DE PRESUPUESTO

YURANIS CALDERON: CONTADOR

LEONARDO PEREZ SUESCUN: RECTOR

ROSALBA MARRIAGA MORENO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE CONTROL INTERNO (funciones asignadas)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en cuanto a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y atendiendo a la responsabilidad asignada a las Oficinas de Control Interno de presentar el Informe de Austeridad del Gasto, se ha elaborado el presente documento correspondiente al segundo trimestre del año 2025 (abril, mayo y junio), por parte de la IES INFOTEP. Este informe se basa en la evaluación y comparación del comportamiento de los gastos ejecutados por la institución durante dicho periodo.

Para su elaboración, se solicitó información a diversas áreas y procesos, tales como: Gestión Financiera, Talento Humano, Secretaría General y Contratación. Con la información suministrada por estas dependencias, se llevó a cabo el análisis respectivo, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal, los contratos de prestación de servicios, consultorías y suministros, órdenes de pago, la planta de personal, entre otros elementos relevantes.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento del gasto durante el segundo trimestre del 2025, en función de las metas institucionales definidas, con el propósito de detectar desviaciones, identificar patrones significativos o situaciones relevantes que puedan observarse, y con base en ello, proponer recomendaciones que fortalezcan las estrategias de austeridad y optimicen el uso de los recursos públicos.

3. ALCANCE

Este informe comprende el análisis del comportamiento del gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2025 (abril, mayo y junio), en el contexto de las políticas institucionales de austeridad.

Para el presente periodo, el análisis se realizó con base en la información relacionada con gastos de personal, procesos de contratación, ejecución presupuestal e informes financieros, aportada por las áreas de Talento Humano, Gestión Financiera y Contratación. Se consideran tanto los gastos de funcionamiento como los de inversión ejecutados por las diferentes dependencias administrativas, utilizando la información presupuestal disponible y los lineamientos establecidos en las normas internas y las disposiciones gubernamentales vigentes.

1. MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo”. “El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

2. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del presente informe, se consideró la información proporcionada por los responsables de los procesos de Gestión Financiera, Secretaría General, Contratación y Gestión del Talento Humano, quienes participan de manera directa o indirecta en aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestal del Gasto, obligaciones financieras, contratación y administración del recurso humano, entre otros, correspondientes al segundo trimestre del año 2025 (abril, mayo y junio).

Se realizó una comparación entre los gastos institucionales del segundo trimestre (abril, mayo y junio) y los del primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2025, con el objetivo de analizar el comportamiento del gasto en la IES, verificar el cumplimiento de las políticas y normativas vigentes, y detectar situaciones relevantes que puedan afectar las medidas de austeridad en el gasto. Con base en este análisis, se plantean recomendaciones pertinentes.

3. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

El comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos del presente trimestre, los relacionamos a continuación:

3.1 Planta de Personal

La información de la planta de personal de la Institución es de cincuenta y dos (52) funcionarios administrativos, los cuales se relacionan por cargos, tipo de vinculación, número de servidores públicos que a la fecha de corte 31 de junio del 2025, (Ver cuadro N°1)

PLANTA ADMINISTRATIVA	
N° PERSONAL POR DESIGNACION	
NIVEL DIRECTIVO	1
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
NIVEL PROFESIONAL	2
NIVEL ASISTENCIAL	3
N°PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
NIVEL PROFESIONAL	10
NIVEL ASISTENCIAL	21
N° PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO	
NIVEL DIRECTIVO	6
NIVEL PROFESIONAL	9
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	52

Cuadro N°1

Fuente: Gestión del Talento Humano

3.2 Planta Docente

Con respecto a la planta de personal docente está conformada por veintiuno (21) docentes, ocho (8) son de carrera administrativa de tiempo completo y once (11) son provisionales de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo. (Cuadro N°2)

PLANTA DOCENTE	
N° PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	8
N° PERSONAL EN PROVISIONALIDAD	
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	11
DOCENTE MEDIO TIEMPO	2
N° TOTAL DE LA PLANTA DE PERSONAL	21

Cuadro N°2

Fuente: Gestión del Talento Humano

3.3 Planta de Docente Ocasionales

Con respecto al plan de personal docentes ocasionales, la conforman sesenta y nueve (69) docentes; Treinta y nueve (39) son tiempo completo y treinta (30) son de medio tiempo; cargos creados por necesidad el servicio. (ver cuadro N°3)

DOCENTES OCASIONALES	
DOCENTES OCASIONAL TIEMPO COMPLETO	39
DOCENTES OCASIONAL MEDIO TIEMPO	30
N° TOTAL DE DOCENTES OCASIONALES	69

Cuadro N°3

Fuente: Gestión del Talento Humano

3.4 Planta de Docente Catedráticos

Los docentes catedráticos son doscientos cincuenta y siete (257), asignados en los diferentes programas académicos que ofrece la institución. (ver cuadro N°4)

DOCENTES CATEDRATICO	
DOCENTE CATEDRATICO	257
N° TOTAL DE DOCENTES CATEDRATICOS	257

Cuadro N°4
Fuente: Gestión del Talento Humano

3.5 Sueldos y salarios

Con relación al rubro Sueldos y salarios, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo de los gastos más representativos de la cuenta sueldos y salarios, realizados por la institución, durante el segundo trimestre del 2025, con el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2025, se aprecia aumento en la cuenta sueldos y salarios, en la variación absoluta de \$43.205.528 y variación porcentual de 6%, Bonificación Especial de recreación, disminución de la variación absoluta (\$653.101) y la relativa de -94%; Horas cátedras aumento su variación absoluta de \$2.320.234 y variación relativa 613%, Prima de vacaciones disminuyo la variación absoluta (\$5.491.254) y la variación relativa por -95%, las horas extras días festivos e indemnizaciones se aprecia un disminución de (\$371.670) y una variación relativa del -3% y El rubro de honorarios aumento en \$557.575.065 y una variación relativa de 131%.

El comportamiento de las siguientes cuentas es el siguiente: Bonificación por servicios prestados disminuyo (\$28.315.542) y variación porcentual de -70%, debido a algunas liquidaciones de vigilante y personal administrativo, en sueldo de vacaciones no hubo erogaciones. Ver (Cuadro N°5 y Gráfico N°1)

SUELDOS Y SALARIOS

EJECUCION DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS PRIMER TRIMESTRE 2025

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				PRIMER TRIMESTRE 2025				2do TRIMESTRE 2025 VS 1er TRIMESTRE 2025	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 245.596.441	\$ 245.922.826	\$ 240.413.893	\$ 731.933.160	\$ 187.704.940	\$ 245.524.683	\$ 255.498.009	\$ 688.727.632	\$ 43.205.528	6%
SUELDO DE VACACIONES				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4.436.302	\$ 1.555.845	\$ 5.880.432	\$ 11.872.579	\$ 21.355.696	\$ 13.283.493	\$ 5.548.932	\$ 40.188.121	-\$ 28.315.542	-70%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 41.611	\$ -	\$ -	\$ 41.611	\$ -	\$ 95.919	\$ 598.793	\$ 694.712	-\$ 653.101	-94%
HS EXTRAS DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	\$ 3.036.420	\$ 4.276.760	\$ 5.112.460	\$ 12.425.640	\$ 5.590.270	\$ 4.499.160	\$ 2.707.880	\$ 12.797.310	-\$ 371.670	-3%
INDEMNIZACION POR VACACIONES				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 624.158	\$ -	\$ -	\$ 624.158	\$ -	\$ -	\$ 880.299	\$ 880.299	-\$ 256.141	-29%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 312.079	\$ -	\$ 120.924.404	\$ 121.236.483	\$ -	\$ -	\$ 3.938.030	\$ 3.938.030	\$ 117.298.453	2979%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 312.079	\$ -	\$ -	\$ 312.079	\$ -	\$ 933.366	\$ 4.869.967	\$ 5.803.333	-\$ 5.491.254	-95%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.289.745	\$ 2.333.300	\$ 3.009.085	\$ 7.632.130	\$ 1.829.301	\$ 2.292.856	\$ 2.277.301	\$ 6.399.458	\$ 1.232.672	19%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AUXILIO DE TRANSPORTES	\$ 4.906.667	\$ 5.000.000	\$ 4.800.000	\$ 14.706.667	\$ 3.920.004	\$ 4.913.334	\$ 4.880.000	\$ 13.713.338	\$ 993.329	7%
HONORARIOS	\$ 287.062.792	\$ 332.808.835	\$ 363.998.726	\$ 983.870.353	\$ -	\$ 66.432.352	\$ 359.862.936	\$ 426.295.288	\$ 557.575.065	131%
HORAS CATEDRAS	\$ 704.570.401	\$ 690.002.301	\$ 1.304.135.271	\$ 2.698.707.973	\$ -	\$ 35.246.038	\$ 343.227.478	\$ 378.473.516	\$ 2.320.234.457	613%
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 6.900.000	627%
DOTACIÓN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°5

Fuente: Gestión Financiera

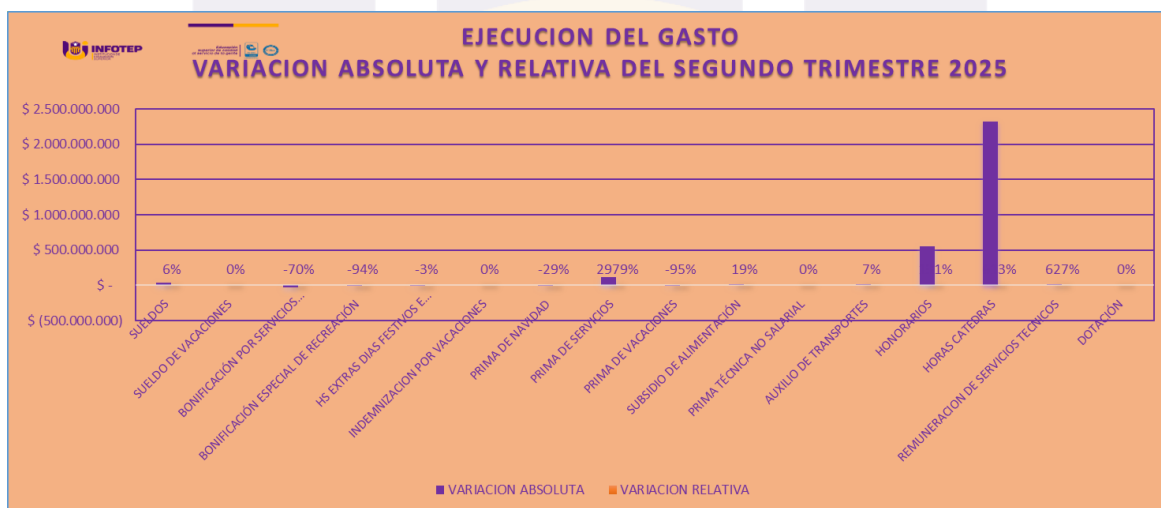


Gráfico N°1

Fuente: Gestión Financiera

3.6 RELACION DE CONTRATOS

Respecto a los contratos, suscritos por la institución en el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de 2025, se suscribieron cuarenta y seis (46) contratos, con un monto total de novecientos cincuenta y siete millones, ochocientos veinte mil, trescientos cuarenta y cuatro pesos \$957.820.344 en las siguientes modalidades: Adquisiciones dos (2) por veintiocho millones, trescientos setenta y nueve mil, treinta y nueve pesos. Prestación de servicios cuarenta y tres por valor de novecientos diecisiete millones, cuatrocientos cuarenta y un mil, trescientos cinco pesos. Suministros uno (1) por doce millones de pesos \$12.000.000.

Estos contratos se ejecutaron como apoyo a las siguientes dependencias: secretaría general, vicerrectoría administrativa, vicerrectoría académica, gestión financiera, oficina de control interno, oficina de proyección social y demás áreas de la institución que requieren a los diferentes profesionales para el desempeño de las funciones y actividades que se tienen programada en la institución. (Cuadro N°6 y N°7)

CONCEPTO	EJECUCION DEL GASTO									
	PRIMER TRIMESTRE 2025 -CUARTO TRIMESTRE 2024									
	PRIMER TRIMESTRE 2025				CUARTO TRIMESTRE 2024				1er TRIMESTRE 2025 VS 4to TRIMESTRE 2024	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADQUISICIONES	\$ 673.765	\$ -	\$ -	\$ 673.765	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 885.150.189	\$ 914.850.189	\$ (914.176.424)	-100%
INTERVENTORIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113.659.575	\$ -	\$ 36.394.679	\$ 150.054.254	\$ (150.054.254)	-100%
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 381.133.112	\$ 836.643.333	\$ 1.587.983.089	\$ 2.805.759.534	\$ 210.485.000	\$ 339.999.888	\$ 547.877.348	\$ 1.098.362.236	\$ 1.707.397.298	155%
APOYO LOGISTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.279.236	\$ 800.897.134	\$ 819.176.370	\$ (819.176.370)	-100%
SUMINISTROS	\$ -	\$ 39.850.000	\$ -	\$ 39.850.000	\$ 5.400.000	\$ -	\$ 52.065.480	\$ 57.465.480	\$ (17.615.480)	-31%
ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ 68.426.611	\$ -	\$ 68.426.611	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.418.453	\$ 41.008.158	150%
TOTAL				\$ 2.914.709.910				\$ 3.067.326.982		

Cuadro N°6
Fuente: Contratación

4. GASTOS GENERALES

El comportamiento de la cuenta que conforman Gastos Generales, incurridos en el segundo trimestre de 2025 por la institución es el siguiente:

4.1 Servicios Públicos:

En el comparativo segundo trimestre del 2025 con el primer trimestre 2025, la variación absoluta y relativa disminuyó a (\$94.139.750) y -59%, esto sucede porque los alumnos y gran parte del personal no estuvo en las sedes de costa verde y administrativas, debido a las vacaciones de fin de semestre de mitad de año. Acueducto disminuyó en la variación absoluta por valor de (\$4.666.120) y la variación porcentual de -42% en cuanto a la energía disminuyó a (\$1.227.901) y variación porcentual -2%; con respecto los servicios de teléfono, fax y otros, en el comparativo segundo trimestre 2025 con primer trimestre 2025, disminuyó la variación absoluta de (\$88.245.729) y la variación porcentual de -100%, (esto se puede apreciar en los cuadros N°9, N°10 y grafica N°2)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				PRIMER TRIMESTRE 2025				2do TRIMESTRE 2025 VS 1er TRIMESTRE 2025	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17.127.966	\$ 21.211.466	\$ 28.338.090	\$ 66.677.522	\$ 61.864.356	\$ 32.506.713	\$ 66.446.204	\$ 160.817.272	-\$ 94.139.750	-59%

Cuadro N°9

Fuente. Gestión Financiera

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				PRIMER TRIMESTRE 2025				2do TRIMESTRE 2025 VS 1er TRIMESTRE 2025	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 2.322.560	\$ 2.067.470	\$ 1.980.820	\$ 6.370.850	\$ 5.355.110	\$ -	\$ 5.681.860	\$ 11.036.970	-\$ 4.666.120	-42%
ENERGÍA	\$ 14.685.260	\$ 19.102.020	\$ 26.357.270	\$ 60.144.550	\$ 21.255.061	\$ 14.966.010	\$ 25.151.380	\$ 61.372.451	-\$ 1.227.901	-2%
TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TELÉFONO, FAX Y OTROS	\$ 120.146	\$ 41.976	\$ -	\$ 162.122	\$ 35.254.185	\$ 17.540.703	\$ 35.612.964	\$ 88.407.851	-\$ 88.245.729	-100%

Cuadro N°10

Fuente. Gestión Financiera



Gráfica N°2

7.2 Mantenimiento:

Para analizar el comportamiento de este rubro, se procedió a comparar el segundo trimestre 2025 con primer trimestre 2025, evidenciándose que no hubo erogación por este concepto en el trimestre objeto de análisis y en el anterior, como se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro N°11)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				PRIMER TRIMESTRE 2025				2do TRIMESTRE 2025 VS 1er TRIMESTRE 2025	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro N°11

Fuente. Gestión Financiera

7.3 Papelería y útiles de oficina:

El análisis realizado a esta cuenta, mediante el comparativo segundo trimestre (abril, mayo y junio) 2025 versus primer trimestre 2025, se aprecia aumento en la variación absoluta de \$2.175.125 y variación relativa de 3494%. (Cuadro N°12)

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				PRIMER TRIMESTRE 2025				2do TRIMESTRE 2025 VS 1er TRIMESTRE 2025	
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 866.125	\$ 31.125	\$ 1.340.125	\$ 2.237.375	\$ -	\$ 31.125	\$ 31.125	\$ 62.250	\$ 2.175.125	3494%

Cuadro N°12

Fuente. Gestión Financiera

7.4 Suministros:

En el presente trimestre se suscribió el contrato N°132, a nombre de Javier David Ospino por valor de \$12.000.000 para suministro de servicio de fotocopiado, argollado y servicios conexos de documentos institucionales por monto agotable, con destino a las diferentes dependencias del instituto nacional de formación técnica profesional "Humberto Velásquez García". (Cuadro N°13)

RELACION DE CONTRATOS REALIZADOS EN LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DE LA ES INFOTEP 2025										
ID	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA	NIT O GIRO	INDICADOR DE CONTRATO	CATEGORÍA DE CONTRATO	CONCEPTO	
1	20/04/2025	132	\$ 12.000.000	9 MESES	JAVIER DAVID OSPINO	1094.307247	MÍNIMA	SUMINISTROS	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ARGOLLADO Y SERVICIOS CONEXOS DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES POR MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA	

Cuadro N°13

Fuente. Oficina de Contratación

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.

Según el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, al comparar los siguientes trimestres: el segundo trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2025, con el fin de verificar el comportamiento de los gastos realizados por la institución, y si ha cumplido con las medidas de austeridad y de eficiencia del gasto público, cumpliendo con lo establecido por el gobierno nacional, se concluye:

- **Cumplimiento de medidas de austeridad y eficiencia del gasto:** Al comparar el segundo trimestre del año 2025 con el primer trimestre del 2025, se evidencia que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional *Humberto Velásquez García* (INFOTEP HVG) ha adoptado medidas de austeridad que han contribuido a la racionalización de los gastos de funcionamiento, en línea con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.
- **Contratación controlada en prestación de servicios:** Durante el segundo trimestre del 2025, se identificaron únicamente dos contratos en la modalidad de Contratación Directa. Esto representa un control más riguroso del gasto en servicios profesionales, manteniéndose dentro de los límites razonables y necesarios para el desarrollo de funciones estratégicas del Instituto, sin afectar su operatividad ni sus objetivos misionales.

5.2 Recomendaciones:

- **Divulgación del informe:** Una vez remitido este informe al Representante legal del INFOTEP-Ciénaga, deberá ser publicado en la página web institucional, cumpliendo con el principio de Transparencia y acceso a la información.
- **Seguimiento periódico del gasto institucional:** Se recomienda dar continuidad al monitoreo trimestral del comportamiento del gasto, con el fin de asegurar una gestión financiera alineada con los principios de austeridad y eficiencia. Este seguimiento permitirá detectar oportunamente desviaciones que puedan comprometer la adecuada utilización de los recursos públicos.

- **Justificación documentada de las contrataciones:** Toda contratación de servicios debe contar con una documentación que sustente su necesidad, pertinencia y coherencia con los objetivos estratégicos del Instituto. Esta práctica contribuye al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión contractual.
- **Evaluación de desempeño contractual:** Se propone establecer mecanismos sistemáticos de evaluación del impacto y los resultados derivados de los contratos por prestación de servicios. El objetivo es asegurar que los servicios contratados generen valor agregado a la gestión institucional y cumplan efectivamente con los compromisos establecidos.

Optimización de la planeación presupuestal orientada a resultados: Se aconseja fortalecer los procesos de planificación financiera institucional bajo un enfoque basado en resultados, promoviendo un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos, sin afectar la calidad de los servicios prestados por el INFOTEP HVG.

ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional Universitario.
Control Interno (funciones asignadas)

Original firmado reposa en la oficina de control interno

Elaborado: P.U. Auditor de Control interno. Sebastián Polo